

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 498.- /
 RETIRO, 24 de Febrero del 2022.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.070 del 14 de Diciembre del 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.

2°.- Of. Ord. N° 48/66 de fecha 16 de Febrero del 2022, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 24° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 24 de Febrero del 2022.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2022, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.				
		NA-	ASIG.	SUB.	D E N O M I N A C I O N		AUMENTO	DISMINUC.
		CION	NAC.	ASIG.			M\$	M\$
					GASTOS			
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones		13.236.-	
35					Saldo Final de Caja			13.236.-
					TOTAL MODIFICACION DE GASTOS		M\$13.236.-	13.236.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN



NORBERTO VALAENZUELA TRONCOSO
 JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/NVT/JII/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- RR.PP. Prensa, Difusión Radial
- Pag. Web Municipal Retiro.cl
- Archivo recuento SECMUN. Concejo

